



¡VIVA FRANCO!  
¡ARRIBA ESPAÑA!

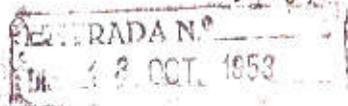
GOBIERNO CIVIL DE LA PROVINCIA  
DE  
HUELVA

SECRETARÍA GENERAL

NEGOCIADO 4º

NÚMERO 8095

/1832/53



De conformidad con lo ordenado por el Ministerio de la Gobernación, en la Orden-Circular núm. 2, de 1949, tengo el honor de participar a V. S. que con fecha corriente, ordeno al vecino de .....  
Huelva ..... D. Anselmo Sevillano  
Galindo ..... domiciliado en Luca de Tenas  
nº 1 ..... presente ante esa Delegación de Industria, el vehículo de su propiedad marca Leyland H-15, a fin de que se lleve a efecto el reconocimiento prevenido en dicha Orden Circular, cuyo plazo no excederá de QUINCE DIAS, pues de lo contrario, espero lo comunique a mi Autoridad, para proceder por desobediencia.

Por Dios, España y su Revolución Nacional-Sindicalista.

Huelva 10 de Octubre de 1953

El Gobernador Civil,  
p. d.

Recibido  
13-10-53



Ingeniero-Jefe de la Delegación de Industria y Comercio.—HUELVA.